

FUENTES DE OÑORO

El alcalde pide ayuda a la Junta ante la mala situación económica

Deuda municipal. Actualmente el Consistorio debe en torno a 2 millones de euros, lo que supone los ingresos de 7 años. **Solicitud.** Alanis pide a las administraciones la creación de un polígono industrial

ÁNGEL S. PEINADO

El alcalde de la localidad fronteriza de Fuentes de Oñoro, Isidoro José Alanis, de la agrupación Ciudadana Oñorense, flanqueado por la primer teniente de alcalde, Ana Isabel Hernández, también de su grupo, y la segunda teniente de alcalde, la socialista Mari Mar Bravo, lanzó un verdadero SOS para salvar la crítica situación económica del Ayuntamiento heredada de la anterior corporación, imposible de sostener sin la ayuda de la Administración provincial, regional y central.

Alanis informó que en este momento la deuda del Ayuntamiento se acerca a los 2 millones de euros. Concretamente, la cifra exacta es de 1.945.000 euros, lo que supone 2,6 años del presupuesto de ingresos totales y con el plan de ahorro ideado por la nueva Corporación, con una reducción del 23 por ciento de los gastos corrientes, tendrán que estar siete años para poder saldar esta deuda. Ante esta insostenible situación la Corporación celebró el pasado jueves un pleno extraordinario, donde se votó por mayoría absoluta la petición de una auditoría por los organismos competentes para clarificar cuáles son los datos reales del Ayuntamiento, ya que se conocen de una forma global pero quieren profundizar en este tema para poder realizar una gestión municipal transparente.

Ante este panorama el alcalde manifestó que no podían plantear el futuro que tiene previsto para el Ayuntamiento, que es poder desarrollar un plan estratégico que necesita de la ayuda de las administraciones. Isidoro José Alanis presentó como alternativa a los efectos negativos que producirá el desvío de la carretera N-620 como consecuencia de la puesta en marcha de la autovía A-62, un plan estratégico que pasa por la creación de un polígono in-



El alcalde de Fuentes de Oñoro, Isidoro José Alanis, durante su comparecencia con los medios / MONDRIÁN

dustrial y logístico, aprovechando que por Fuentes de Oñoro pasan 3.500 camiones de mercancías diarios y 5 millones de personas por esta conexión, y considerando las ventajas competitivas que tiene España con Portugal, como puede ser el IVA, con un 5 por ciento más bajo, o los carburantes, con un 30 por ciento de reducción respecto al precio de Portugal.

Alanis destacó que bajo este criterio Fuentes de Oñoro tiene, por su punto estratégico fronterizo, un potencial impresionante para el establecimiento de empresas portuguesas en España que quieran beneficiarse de las ventajas anunciadas. Este polígono industrial, resaltó el alcalde, en una primera fase a los or-

ganismos públicos le saldría a muy bajo coste, puesto que preveían sacar adelante este proyecto en el actual edificio ya construido, como es la es-

Ni la Diputación ni la Junta han recibido al nuevo equipo de Gobierno

tación de autobuses, que se encuentra en un estado de abandono total y donde se invirtieron 400 millones de las antiguas pesetas en los años 80.

Isidoro José Alanis expuso la situación del Ayuntamiento calificándola de lamentable como institución, señalando que no les estaba haciendo caso por parte de ninguna

de las administraciones, indicando que parecía mentira que tanto la Diputación como la Junta de Castilla y León tuvieran totalmente abandonados a los vecinos de Fuentes de Oñoro, ya que a lo largo de los seis meses que llevan en el Ayuntamiento la Diputación de Salamanca todavía no les haya recibido a pesar de ser uno de los pueblos más importantes de la provincia, por lo que hizo un nuevo llamamiento público a esta institución para que sean recibidos y puedan exponerle los problemas del municipio y las soluciones que proponen, pero también este llamamiento lo hicieron a la Junta de Castilla y León, ya que hasta la fecha no han tenido ningún apoyo a los proyectos que plantean. ■

EN DETALLE

Área comercial transfronteriza

El alcalde también presentó dentro del plan estratégico la creación de un área comercial transfronteriza que significaría dar servicio a los 5 millones de personas que transitan por la carretera, precisando que estos servicios no solamente se limitarían a carburantes, hoteles, restaurantes, sino también potenciar el desarrollo comercial que siempre ha caracterizado a Fuentes de Oñoro. Por lo tanto, lo que se busca es muy parecido a lo ocurrido en los años 50, en los que se dio un paso a la N-620, ahora se quiere repetir esa acción y acercar la vida comercial al centro logístico que conectará la 620 con la IP-5 de Portugal.

Dependencia de la Junta de Castilla y León

La primera autoridad local señaló que estos dos proyectos, el polígono industrial y el área comercial transfronteriza, dependen exclusivamente de la Junta de Castilla y León, ya que el Ayuntamiento oñorense no tiene ni un solo euro para realizar esta iniciativa, que considera vital para la supervivencia de Fuentes de Oñoro, apuntando que si que las administraciones de Castilla y León no les apoyaba, serían los responsables de que estos proyectos no salgan adelante y, por lo tanto, que Fuentes de Oñoro y el Campo de Argañán desaparezcán.

Un área de servicio

El tercer proyecto recogido en este plan, según inició el regidor oñorense, es competencia del Ministerio de Fomento y contempla la creación de un área de servicio que sería una de las ocho que contempla este Ministerio para el trazado de la A-62 Fuentes de Oñoro-Tordesillas, señalando que depende de una decisión política.

De 70 a 100 puestos de trabajo nuevos

Alanis manifestó que desde el Ayuntamiento exigen al Ministerio de Fomento la adjudicación de uno de estas áreas de servicio, señalando que podrían crearse entre 70 a 100 puestos de trabajo.

CIUDAD RODRIGO

Belén viviente en la Plaza Mayor

Á. S. P.

La Plaza Mayor de Ciudad Rodrigo, acogió anoche el tradicional belén viviente protagonizado por la Asociación El Botón Charro. Los trajes charros y los villancicos llenaron de color el corazón de la ciudad, y fueron muchas las personas que acudieron a admirar este nacimiento.



El Belén viviente fue admirado por vecinos y visitantes / MONDRIÁN

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIO

ANUNCIO
Aprobada inicialmente la modificación puntual número 1/07 de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de Candelario relativo al paraje de "Los Llanos" por Acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 14 de diciembre de 2007, de conformidad con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Castilla y León, se somete a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia y en el diario TRIBUNA por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación del último de los anuncios. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.
En Candelario, a 19 de diciembre de 2007
Fdo.: Uermes Martín Sánchez

ILMO. AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE YELTES

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día diecisiete de diciembre de dos mil siete, ha acordado la aprobación inicial de la MODIFICACIÓN PUNTUAL DETALLADA DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MARTÍN DE YELTES Y ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR SPPS DE SUELO INDUSTRIAL DE conformidad con el dispuesto de los arts. 52.1 y 142 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, se abre plazo de información pública de un mes, contado desde el siguiente a aquel en que aparece este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia" a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones, sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo que estimen oportunos. El Proyecto de la MODIFICACIÓN PUNTUAL DETALLADA DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MARTÍN DE YELTES Y ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR SPPS DEL SUELO INDUSTRIAL y el expediente para su aprobación estarán a disposición del público en la casa consistorial de lunes a viernes de 10 a 14 horas.
Martín de Yeltes, 18 de diciembre de 2007.
EL ALCALDE
Fdo.: José Luis Martín García



923 19 11 11

923 21 02 00

los teléfonos de los anuncios en

TRIBUNA DE SALAMANCA